

CALENDARIO DE GESTIÓN DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS

A partir del 6 de noviembre: elaboración conjunta con las Delegaciones Territoriales de la propuesta inicial de vacantes para los centros.

Del 12 al 21 de diciembre:

- Envío a las Delegaciones Territoriales de las fichas de estudio para las convocatorias de reuniones con sus respectivas Juntas de Personal.
- Gestión en Séneca de la propuesta de vacantes con los centros y los servicios de Planificación y Escolarización de las Delegaciones Territoriales.

10 de enero: fecha tope para celebrar las reuniones de los servicios de Planificación y Escolarización de cada Delegación Territorial con las respectivas juntas de personal para analizar propuestas de vacantes concretas. Las propuestas consideradas se incorporarán en Séneca para su estudio por los SS.CC..

18 de enero: fecha prevista para la publicación en BOJA de la resolución de vacantes provisionales.

19 de enero: activación de la consulta personalizada de vacantes en la página web de la Consejería de Educación.

Del 19 de enero al 1 de febrero: plazo de reclamaciones a las vacantes provisionales.

22 de febrero: fecha prevista para la publicación en BOJA de la resolución de vacantes definitivas.

23 de febrero: activación de la consulta personalizada de vacantes en la página web de la Consejería de Educación.

Tras la publicación de las resoluciones de adjudicación provisional, hasta el 27 de abril: apertura en Séneca de la pantalla de gestión de resultados.

3 de mayo: fecha prevista para la Orden de aprobación de la plantilla orgánica para el curso 2018/19.